

SECRETARÍA DE
GOBIERNO

SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

DIRECCIÓN MUNICIPAL
DE DESPACHO

DIRECCIÓN
BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL

Editor :

Dirección Boletín Oficial Municipal

Responsable Dirección:

Elisabet Quintana

Dirección : Av. Argentina y Roca . C.P.
(8300).-
Tel_(0299) 4491200 -Interno 4466

E-MAIL:

boletinoficial@muninqn.gov.ar

ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

INTENDENTE

Dn. **MARIANO GAIDO**

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Ing. **ALEJANDRO A. NICOLA**

SECRETARÍA DE FINANZAS

Cr. **FERNANDO SCHPOLIANSKY**

SECRETARÍA DE HACIENDA

Cr. **NELSON LEONARDO CAROD**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Dr. **JUAN MARTÍN HURTADO**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO

Dr. **SANTIAGO MORAN SASTURAIN**

SECRETARÍA DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO

Prof. **MARIA ESTELA PASQUALINI**

SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN

Anl. Sist. **CARLOS JAVIER LABRIN**

SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO SOCIAL

Lic. **DIEGO PATRICIO CAYOL**

SECRETARÍA DE CIUDADANIA

Dra. **LUCIANA LEONOR DE GIOVANETTI**

SECRETARÍA DE DEPORTES Y ACTIVIDAD FÍSICA

Prof. **MAURICIO SERENELLI**

UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PRENSA Y COMUNICACIÓN

Lic. **JULIO CARLOS RODRIGO ALONSO**

**UNIDAD DE COORDINACION DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES PÚBLICAS
Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

Sr. **GERARDO GUTIÉRREZ**

UNIDAD DE COORDINACIÓN DE GESTIÓN MUNICIPAL

Sr. **LUIS GASTÓN CONTARDI**

SUMARIO

Edición de 8 Páginas

NORMAS SINTETIZADAS Páginas 2 a 8

DECRETOS SINTETIZADOS

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN E INFRAESTRUCTURA

DECRETO N° **1227/2022**: Incorpora en Planta Permanente de la Secretaría de Coordinación e Infraestructura, a las personas que se detallan en el Anexo Único.-

DECRETO N° **1241/2022**: Adjudica la Licitación Privada OE N° 20/2022 para la ejecución de la obra “Pavimentación Avenida Soldi Entre Catriel y Bajada del Agrio” a favor de la empresa Codam S.A.-

DECRETO N° **1244/2022**: Designa en la Planta política de la Secretaría de Coordinación e Infraestructura, a la persona que se indica en el Anexo Único.-

DECRETO N° **1247/2022**: Adjudica la Licitación Pública OE N° 10/2022 para la ejecución de la obra: “Pavimentación Calle Pinamar, 12 De Septiembre Norte y Sur – Barrios Canal V y Huiliches”, a favor de la empresa Omega Mil S.R.L.-

DECRETO N° **1251/2022**: Incrementa el Cálculo de Recursos y Presupuestos de Erogaciones del Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2022, mediante Ordenanza N° 14314.-

SECRETARÍA DE FINANZAS

DECRETO N° **1228/2022**: Incorpora en Planta Permanente de la Secretaría de Finanzas, a las personas que se detallan en el Anexo Único.-

DECRETO N° **1245/2022**: Autoriza y aprueba en la Subsecretaría de Ingresos Públicos, dependiente de la Secretaría de Finanzas, la contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicios – CUIT, de la persona que se indica en el Anexo Único.-

DECRETO N° **1250/2022**: Acepta los fondos provenientes del Ministerio de Economía e Infraestructura de la Provincia del Neuquén consistente en un aporte no reintegrable a favor de la Municipalidad de Neuquén.-

SECRETARÍA DE HACIENDA

DECRETO N° **1229/2022**: Incorpora en Planta Permanente de la Secretaría de Hacienda, a las personas que se detallan en el Anexo Único.-

DECRETO N° **1252/2022**: Deja a cargo de la Secretaría de Hacienda al señor Secretario de Gobierno, Dr. Juan Martin Hurtado, desde el día 26 de Diciembre de 2022 y mientras dure la ausencia de su titular.-

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DECRETO N° **1189/2022**: Rechaza en todos sus términos la reclamación administrativa presentada por el señor Gustavo Ariel Menozzi.-

DECRETO N° **1190/2022**: Rechaza en todos sus términos la reclamación administrativa presentada por el señor Luis Gaspar Herrera Arévalo.-

DECRETO N° **1214/2022**: Autoriza y aprueba en la Secretaría de Gobierno, las contrataciones bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC, de las personas consignadas en el Anexo Único.-

DECRETO N° **1230/2022**: Incorpora en la Planta Permanente de la Secretaría de Gobierno y en la Unidad de Coordinación de Promoción de Actividades Públicas y Relaciones Institucionales, a las personas que se detallan en el Anexo Único.-

DECRETO N° **1243/2022**: Da de baja de la estructura orgánico funcional de la Unidad de Coordinación de Prensa y Comunicación, el cargo de Dirección de Cámaras, dependiente de la Dirección Municipal de Comunicación, perteneciente a la Unidad de Coordinación de Prensa y Comunicación.-

DECRETO N° **1248/2022**: Da de baja en la estructura orgánico funcional del Tribunal Municipal de Faltas- Juzgado N° 2, la designación en la planta política de la persona indicada en el Anexo I.-

DECRETO N° **1249/2022**: Autoriza y aprueba en la Coordinación de Intendencia la contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC, de la persona consignada en el Anexo Único.-

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO

DECRETO N° **1205/2022**: Acepta la renuncia presentada por la señora Noelia Emilce Almendra, a su contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC, en la órbita de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano.-

DECRETO N° **1207/2022**: Aprueba el tenor de Acta Acuerdo, a suscribirse entre la Municipalidad de Neuquén y la empresa Indalo S.A., en concepto de aporte económico destinado a subsidiar el boleto estudiantil gratuito.-

DECRETO N° **1208/2022**: Aprueba el tenor del Acto Acuerdo a suscribirse entre la Municipalidad de Neuquén y la empresa Indalo, en concepto de subsidio por la totalidad de pasajeros transportados bajo la tarifa de “Personal Esencial”.-

DECRETO N° **1210/2022**: Aprueba el tenor del Acta Acuerdo a suscribirse entre la Municipalidad de Neuquén y la empresa Indalo S.A., en concepto de subsidio de por la totalidad de pasajeros transportados bajo la tarifa de “Personal Esencial”.-

DECRETO N° **1224/2022**: Da de baja en la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, la contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC, y rescinde la contratación, de la persona que se detalla en el Anexo I.-

DECRETO N° **1226/2022**: Da de baja en la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, la contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC, y rescinde la contratación, de la persona que se detalla en el Anexo I.-

DECRETO N° **1231/2022**: Incorpora en Planta Permanente de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, a las personas que se detallan en el Anexo Único.-

DECRETO N° **1242/2022**: Incrementa el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Erogaciones del Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2022 mediante Ordenanza N° 14314.-

DECRETO N° **1246/2022**: Da de baja en la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, la contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a

Categoría – CAC y rescinde el contrato firmado oportunamente, con la persona que se detalla en el Anexo I.-

SECRETARÍA DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO

DECRETO N° **1212/2022**: Autoriza y aprueba en la Secretaría de Capacitación y Empleo, la contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicios – CUIT, de la persona que se indica en el Anexo Único.-

DECRETO N° **1225/2022**: Da de baja en la Secretaría de Capacitación y Empleo, la contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicios – CUIT, y rescinde el contrato suscripto oportunamente, con la persona que se detalla en el Anexo I.-

DECRETO N° **1232/2022**: Incorpora en Planta Permanente de la Secretaría de Capacitación y Empleo, a las personas que se detallan en el Anexo Único.-

SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN

DECRETO N° **1213/2022**: Da de baja de la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Modernización, las designaciones en planta política de las personas indicadas en el Anexo I.-

DECRETO N° **1233/2022**: Incorpora en Planta Permanente de la Secretaría de Modernización, a las personas que se detallan en el Anexo Único.-

SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO SOCIAL

DECRETO N° **1234/2022**: Incorpora en Planta Permanente de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Social, a las personas que detallan en el Anexo Único.-

SECRETARÍA DE CIUDADANIA

DECRETO N° **1215/2022**: Autoriza y aprueba en la Secretaría de Ciudadanía las contrataciones bajo las modalidades de Contrato de Servicios – CUIT, de las personas que se indican en el Anexo Único.-

DECRETO N° **1235/2022**: Incorpora en Planta Permanente de la Secretaría de

Ciudadanía, a las personas que se detallan en el Anexo Único.-

SECRETARÍA DE DEPORTES Y ACTIVIDAD FÍSICA

DECRETO N° 1236/2022: Incorpora en Planta Permanente de la Secretaría de Deportes y Actividad Física, a las personas que se detallan en el Anexo Único.-

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN E INFRAESTRUCTURA Y SECRETARÍA DE HACIENDA

RESOLUCIÓN N° 0849/2022: Autoriza el llamado a la Licitación Privada OE N° 26/2022, para contratar la “Provisión de Concreto Asfáltico, Material Bituminoso para Riego de Liga y para Riego de Imprimación”.-

RESOLUCION N° 0853/2022: Rechaza el recurso administrativo interpuesto por el agente Jorge Ángel Cruz, de planta permanente, contra la Disposición N° 0144/2022, de la Subsecretaría de Recursos Humanos.-

SECRETARÍA DE HACIENDA

RESOLUCIÓN N° 0850/2022: Autoriza a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal, a liquidar y pagar la factura, correspondiente a la razón social Díaz Ricardo Javier.-

SECRETARÍA DE GOBIERNO

RESOLUCIÓN N° 0269/2022: Modifica el artículo 1° de la Resolución N° 815/2021.-

RESOLUCIÓN N° 0543/2022: Afecta a la agente Yesica Ayelén Canales, dependiente de la Mesa General de Entradas y Salidas a la Dirección de Registro de Documentación, ambas dependientes de la Subsecretaría Legal y Técnica que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Gobierno.-

RESOLUCIÓN N° 0563/2022: Afecta a la agente Cynthia Ayelén Massini, dependiente de

la Dirección Municipal Despacho y Legales a la Mesa General de Entradas y Salidas, ambas dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica de la Secretaría de Gobierno.-

RESOLUCIÓN N° 0564/2022: Afecta a la agente Daiana Marlén Freire, dependiente de la Dirección Municipal de Despacho y Legales a la Dirección Boletín Oficial, ambas dependiente de la Subsecretaría de Legal y Técnica de la Secretaría de Gobierno.-

RESOLUCIÓN N° 0821/2022: Aprueba el Proyecto de Obra, denominado: “Segunda etapa: construcción de techo y ventana de la oficina aledaña al SUM”, presentado por la Sociedad Vecinal del Barrio Valentina Sur Urbana, para ser financiado mediante el Fondo Presupuestario Participativo para el Mejoramiento.-

RESOLUCIÓN N° 0822/2022: Aprueba el Proyecto de Obra, denominado: “Segunda etapa: construcción de oficina en sede vecinal”, presentado por la Sociedad Vecinal del Barrio Altos del Limay, para ser financiado mediante el Fondo Presupuestario Participativo para el Mejoramiento Barrial.-

RESOLUCIÓN N° 0823/2022: Aprueba el Proyecto de Obra, denominado: “Riego por aspersión”, presentado por la Sociedad Vecinal del Barrio Valentina Norte Urbana, para ser financiado mediante el Fondo Presupuestario Participativo para el Mejoramiento Barrial.-

RESOLUCIÓN N° 0824/2022: Aprueba el Proyecto de Obra, denominado: “Semicubierto en quincho y adquisición de bienes inventariables”, presentado por la Sociedad Vecinal del Barrio Canal V, para ser financiado mediante el Fondo Presupuestario Participativo para el Mejoramiento Barrial.-

RESOLUCIÓN N° 0825/2022: Aprueba el Proyecto de Obra, denominado: “Primer etapa: construcción de un baño de discapacitado anexo a la sede y una nueva salida al exterior y adquisición de bienes inventariables”, presentado por la Sociedad Vecinal del Barrio Área Centro Oeste, para ser financiado mediante el Fondo Presupuestario Participativo para el Mejoramiento Barrial.-

RESOLUCIÓN N° 0826/2022: Aprueba el Proyecto de Obra, denominado: “1° Etapa en veredas perimetrales en espacio verde denominado Padre José”, ubicado en calles San José de Feliciano y Chajari, presentado por la Sociedad Vecinal del Barrio Huiliches, para ser financiado mediante el Fondo Presupuestario Participativo para el mejoramiento Barrial.-

RESOLUCIÓN N° **0827/2022**: Aprueba el Proyecto de Obra, denominado: “Rejas de Seguridad y adquisición equipo de alarma”, presentado por la Sociedad Vecinal del Barrio HI.BE.PA., para ser financiado mediante el Fondo Presupuestario Participativo para el Mejoramiento Barrial.-

RESOLUCIÓN N° **0828/2022**: Aprueba el Proyecto de Obra, denominado: “Cerramiento predio de la futura sede”, presentado por la Sociedad Vecinal del Barrio Valentina Sur Rural, para ser financiado mediante el Fondo Presupuestario Participativo para el Mejoramiento Barrial.-

RESOLUCIÓN N° **0829/2022**: Aprueba el Proyecto de Obra denominado: “Mejoramiento de espacio verde ubicado en calle Las Glicinas y Los Romanos, Sector Batilana”, presentado por la Sociedad Vecinal del Barrio Alta Barda-Gamma, para ser financiado mediante el Fondo Presupuestario Participativo para el Mejoramiento Barrial.-

RESOLUCIÓN N° **0830/2022**: Aprueba el Proyecto de Obra, denominado: “Armado de juegos y riego por aspersión, y adquisición de bienes inventariables”, presentado por la Sociedad Vecinal del Barrio El Progreso, para ser financiado mediante el Fondo Presupuestario Participativo para el Mejoramiento Barrial.-

RESOLUCIÓN N° **0831/2022**: Aprueba el Proyecto de Obra, denominado: “Tercer etapa: ejecución de mampostería, pisos y revestimiento, puertas al interior y pintura al exterior e interior”, presentado por la Sociedad Vecinal del Barrio Río Grande, para ser financiado mediante el Fondo Presupuestario Participativo para el Mejoramiento Barrial.-

RESOLUCIÓN N° **0832/2022**: Aprueba el Proyecto de Obra denominado: “Ampliación de la red de gas y alero de la sala externa y seguridad perimetral en medianeras, y adquisición de bienes inventariables”, presentado por la Sociedad Vecinal del Barrio Bardas Soleadas, para ser financiado mediante el Fondo Presupuestario Participativo para el Mejoramiento Barrial.-

RESOLUCIÓN N° **0852/2022**: Acepta la renuncia presentada por el señor Gastón Antonio Riesco, a su contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicios CUIT, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-